



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 -2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que la Junta Electoral de esta Facultad establecida por Res. N° 67/18 HCD, solicita se designe una secretaria para las tareas de orden administrativo del proceso electoral; y

CONSIDERANDO:

Que propone a esos fines a la Srta. Jesica Gherardi Mercado, agente del Área Administrativa;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la agente del Área Administrativa Srta. Jesica Gherardi Mercado Secretaria de la Junta Electoral, desde su conformación por Res. 67/18 HCD, hasta el 30 de junio del 2018.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese, dése a difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DIAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.



Prof. Dr. LUIS M. HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERREER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 97
et